Moción de Orden del Día N° 8725

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 91° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE LA BREA, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 31 de octubre de 1932, mediante Ley Nº 7627 promulgada por el Presidente de la República Luis M. Sánchez Cerro, se crea el distrito de La Brea, provincia de Talara, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 91 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de La Brea, provincia de Talara, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 31 de octubre del presente año el nonagésimo primer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Ronald Ademir Revolledo Hidalgo, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Brea y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 30 de octubre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2023 11:09:03-0500